



Ushuaia,

VISTO: El expediente N° E-4863-2025 del registro de la Obra Social del Estado Fueguino; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos, comercializados por proveedores varios solicitados en Notas de Pedido N°12251 del Servicio de Farmacia Rio Grande.

Que a través de la misma se autorizó el llamado para la contratación de medicamentos comercializados por la firma citado precedente.

Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa N° DJUR-470/2025, se indica que podrá sustanciarse la contratación bajo el supuesto establecido en el artículo 18, inciso C) de la Ley Provincial N° 1015 Decreto 2000/2009.

Que mediante la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado a proveedores para la Compra Directa Nro. 1233/2025.

Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación a la firma MONTE VERDE S.A.- CUIT N.º (30-70074314-0) por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 57/100 (\$41.046.945,57) a los fines de la adquisición de los medicamentos.

Que obra reserva presupuestaria para afrontar el presente gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudicar el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 Inciso C), Decreto 2000/2009, Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24; N.º 3127/24 y N° 10/2025, Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP N° 07/2025."

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N.º 2031-24, Resolución de Directorio N.º 93/2023 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-141-2024, N°1327/22

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS A/C DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
DISPONE:

- ARTÍCULO 1º.- Aprobar, la contratación y adjudicar la Compra Directa N.º 1233/2025 a la firma MONTE VERDE S.A.- CUIT N.º (30-70074314-0) por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 57/100 (\$41.046.945,57) a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I, de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
- ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Económica: 1120502, Prod. Farmacéuticos y Medicinales. UGC: ME 5012, UGG: ME1002, Ejercicio Económico Financiero vigente–
- ARTÍCULO 4º.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N°

|      |
|------|
| OSEF |
|      |
|      |
|      |

---

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



## **ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N°**

**MONTE VERDE S.A.**

CUIT

30-70074314-0

**Compra:** 1233

**Nota De Pedido: 12251**

| Ren. | Cant. | Producto                                            | Unitario     | Total         |
|------|-------|-----------------------------------------------------|--------------|---------------|
| 1    | 30,00 | BRIVAXON-100 MG COMP.REC.X 30 COMPRIM-0002 COMPRIM  | 136.064,14   | 4.081.924,20  |
| 2    | 36,00 | PARSABIV-5 MG/1 ML VIALES X 10 AMPOLLA-0034 AMPOLLA | 785.574,42   | 28.280.679,12 |
| 3    | 6,00  | DATIZIC-COMP.REC.LIB.PROL.X 56 CÁPS./C-0002 CÁPS./C | 634.637,16   | 3.807.822,96  |
| 4    | 3,00  | PROLIA-60 MG/ML JGA.PRELL.X 1 JERINGA-0018 JERINGA  | 467.982,39   | 1.403.947,17  |
| 5    | 6,00  | REPATHA-AUTOINY.PRELL.X1ML X2 DISPOS-0006 DISPOS    | 578.762,02   | 3.472.572,12  |
|      |       |                                                     | <b>TOTAL</b> | 41.046.945,57 |

**TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: MONTE VERDE S.A.**

**PESOS:** CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SIETE CTVS.

